



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **22 MAR 2019**

VISTO el Expte. N° 76803-18 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Prof. Ester Susana Montaldo** al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Filosofía de la Educación", con extensión de funciones a "Epistemología de las Ciencias de la Educación", con la finalidad de acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1º de diciembre de 2018 la renuncia presentada por la **Prof. Ester Susana Montaldo**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Filosofía de la Educación", con extensión de funciones a "Epistemología de las Ciencias de la Educación", de la Facultad de Filosofía y Letras, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilatorio, condicionada a lo establecido por el Decreto Nacional N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0306** **2019**
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Do. Jefe Superior
U.N.T.